

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

21 *TRANSPORTES MENORCA, SL*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TMSA TRANSPORTE REGULAR, SL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General y Universal de socios celebrada el día 4 de diciembre de 2.008 aprobó por unanimidad su escisión parcial, mediante la segregación de una rama de actividad que se traspasará en bloque a la Sociedad de nueva creación que se denominará TMSA TRANSPORTE REGULAR, SL en los términos descritos en el Proyecto de Escisión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Menorca en fecha 19 de noviembre de 2.008.

Se hace constar expresamente, según lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y forma prevista en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

MAO, 11 de diciembre de 2008.- El Presidente Sebastián Coll Roselló

ID: A080074659-2